

David Peláez se detiene, dentro del proceso civil, en el estudio de los testigos y de las costas, pues aunque la justicia era teóricamente gratuita por razón de su carácter religioso, el Cadí y los demás intervinientes recibían con frecuencia una remuneración. El proceso penal, sin embargo, es estudiado exponiendo dos hechos sucedidos y conservados en los textos —uno es el referido a la acusación contra *Dabha*, una mártir cordobesa del siglo x.

Entre los logros del libro están el que los temas se tratan de forma amena y que la división en capítulos breves ayuda para la comprensión de las instituciones. A su vez, el dominio de las fuentes y la abundancia de las notas a pie de página —junto con una rica y concreta bibliografía— nos pone de relieve cómo es necesario dominar una materia para exponerla con brevedad.

Por lo que valgan las sugerencias de un jurista apasionado de la historia, echamos de menos una introducción general (a modo de puesta en escena) sobre el papel del Derecho en el mundo islámico y alguna referencia a la justicia «en normalidad» o no conflictual. Por último, la inserción del contenido de algunas de las notas en el mismo cuerpo del texto, y no a pie de página, facilitarían una lectura más lineal.—FERNANDO PÉREZ ALCALÁ DEL OLMO.

CONSUELO FLECHA GARCÍA, *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea Ediciones, 1996, 263 pp., ISBN 84-277-1159-X.

Este estudio, cuya autora es catedrática de la Universidad de Sevilla y especialista en temas de feminismo, género y educación, presenta una visión amplia y a su vez detallada de la historia del acceso de las mujeres españolas a los estudios universitarios y a las profesiones desde 1872, año en que se matriculó con un permiso especial la primera alumna de la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona, hasta 1910, cuando fue reconocido el pleno derecho de la mujer a realizar estudios a todos los niveles. Reflejando el convencimiento de la autora de la necesidad de «rescatar parcelas de la memoria perdida» y de poner de manifiesto la larga lucha de las mujeres a favor de su «acceso al saber», el libro se inicia con una introducción sobre la evolución de la «cuestión femenina» en España a finales del siglo XIX, pasando luego a una exposición detallada del debate que se libraba en esa época referente a la conveniencia de mejorar y ampliar la formación intelectual de la mujer. Tiene esta obra el gran mérito de reparar no sólo en el contexto sociológico en el que estas mujeres «pioneras» emprendieron sus estudios, sino también en los detalles concretos de sus historias personales, lo cual permite al lector formular tanto una impresión general de la cuestión como del aspecto «humano» de la misma. Resulta interesante la observación de la autora de que «la conciencia de estas primeras universitarias no se situó, como en el caso de otros países, en el marco ideológico de un primer feminismo», sino que derivaba principalmente de «planteamientos propios respecto de sus vidas». Asimismo, aunque las biografías muestran que el impacto de sus decisiones educativas/profesionales no produjeron rupturas significativas con las tradicionales relaciones de género, las primeras universitarias inevitablemente fueron «sustrayéndose a lo impuesto y agrietaron determinados moldes». El proceso de

acceso a la formación superior constituyó un aspecto crucial del acceso de la mujer a una nueva condición social, un fenómeno profunda y de «larga duración» que ha desembocado en la situación actual de una población universitaria mayoritariamente femenina en España. En resumen, un libro muy bien documentado, escrito y editado, que puede ser leído con provecho por todos los interesados en la historia de la educación y de la mujer.—VICTORIA HOWELL WILLIAMS.

KARL KOHUT y SONIA V. ROSE (eds.), *Pensamiento europeo y cultura colonial*, Vervuert-Frankfurt, Iberoamericana-Madrid 1997.

Los trabajos presentados por K. Kohut y S. V. Rose se aproximan al papel que tuvieron las diferentes corrientes de pensamiento europeas en la formación de la cultura colonial y a la recepción de lo americano en los círculos letrados europeos, alternando artículos de carácter más general, como los de Briesemeister, Schmidt o Pérez Zevallos, con otros, mucho más numerosos, dedicados a autores concretos. Recogiendo trabajos presentados en dos congresos —uno del «Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Eichstätt» y otro de la «Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos»—, el libro, en conjunto de interés, presenta algunas significativas. Al tiempo que recupera autores más o menos olvidados, no aparecen otros de gran relevancia, como José de Acosta, por citar sólo un caso.

Al mismo tiempo, es altamente destacable la insistencia en la influencia de lo americano en el conjunto de la cultura moderna, tanto por la originalidad sus pensadores como por el impacto del Nuevo Mundo en los europeos, alejándose así de la consideración de América como sujeto meramente receptor de las corrientes intelectuales europeas.

Las cinco partes en las que se divide la obra están dedicadas, respectivamente, al humanismo, la teología neoescolástica, el neostoicismo —intentando desvelar la influencia de estas tres corrientes intelectuales en la cultura colonial—; el encuentro del pensamiento europeo con el mundo indígena y la recepción de América en los círculos eruditos europeos.

De los cuatro autores que estudian el influjo del humanismo en América, Karl Kohut («La implantación del humanismo español en la Nueva España. El caso de Francisco Cervantes de Salazar») se preocupa por cómo pasó al Nuevo Mundo el humanismo español (marcado por un elitismo intelectual no cerrado en sí mismo, sino dominado por un impulso civilizador y misionero), quiénes fueron los que intervinieron en este proceso y cuáles las circunstancias que influyeron en él. Afirma que la implantación del humanismo en América es prolongación de la situación peninsular, resultado, más que de un proceso anónimo, de voluntades individuales (*mediadores*) que constituyen una empresa común. Entre estos *mediadores* destaca a Cervantes de Salazar, expresión de la conciencia colectiva que tiene la comunidad española de la primera época y reflejo del conflicto entre la ideología oficial y la visión de la comunidad española, que se manifiesta en el diferente trato que al problema indígena (a la integración de la nobleza indígena en la nueva sociedad) da en su *Crónica* y en sus otras obras: los *Diálogos* y el *Título*.